MUNICIPIO	ANOLAIMA CUNDINAMARCA
DEPENDENCIA QUE POSEE LA NECESIDAD	SECRETARIA DE PLANEACIÓN, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
FUNCIONARIO RESPONSABLE	OSCAR RODRIGO BARRETO ORJUELA
OBJETO	ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA PARA TRÁFICO VEHICULAR DE VÍAS URBANAS EN EL MUNICIPIO DE ANOLAIMA, CUNDINAMARCA

De conformidad con el Decreto 1033 de 2015. Subsección 6, articulo 2.2.1.1.1.6.1., la Entidad Estatal debe hacer, durare la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal comercial, financiera. organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso.

1. ASPECTOS GENERALES

El precio se estableció de acuerdo al estudio de mercado realizado, relacionando las empresas dedicadas a este tipo de servicios de consultoría, las cuales cuentan con la experiencia y el conocimiento en elaboración de estudios y diseños para la intervención de obra civil en desarrollo de infraestructura vial.

De conformidad con las cotizaciones recibidas se estableció el presupuesto oficial estimado que soporta la presente contratación, apoyado en el análisis de los contratos cuyo objeto tiene características similares al presente proceso que se pretende llevar a cabo, revisando los contratos realizados anteriormente por parte de esta entidad territorial, como por otras entidades el orden territorial y nacional.

1.1. ASPECTO TECNICO

Las actividades que debe realizar el consultor son las siguientes:

1.1.1. Estudio Topográfico georreferenciado por cada tramo

- Levantamiento topográfico georreferenciado en coordenadas planas.
- Curvas de nivel cada 1 metro como mínimo, preferiblemente mediante nube de puntos bien caracterizada.
- Identificación y demarcación de: señales, andenes, árboles, postes, bolardos, muros, antejardines, entre otros elementos urbanos.
- Planta y perfil longitudinal del eje vial.
- Secciones transversales cada 10 metros.
- Plano topográfico detallado, con rotulación, convenciones, y acotaciones.
- Archivos digitales editables (DWG y nube de puntos).
- Memorial de responsabilidad firmado por el profesional responsable.

1.1.2. Estudio de suelos

- Prospección geotécnica: sondeos manuales, extracción de muestras para CBR.
- Ensayos de laboratorio: Límites de Atterberg, Compresión inconfinada, Corte directo tipo UU, CBR inalterado.
- Recomendaciones de diseño y construcción por ingeniero especialista.

- Planos con ubicación de sondeos y perfiles estratigráficos.
- Registro fotográfico, memorias de cálculo y tablas de resultados.
- Memorial de responsabilidad firmado por el profesional responsable.

1.1.3. Estudio Geológico y Geotécnico

- Zonificación geológica y análisis geomorfológico.
- Identificación de zonas de riesgo y fallas geológicas.
- Memorial de responsabilidad firmado por el profesional responsable.

1.1.4. Estudio de Tránsito

- Aforos, volúmenes vehiculares, TPD, espectros de carga.
- Planillas de aforos con ubicación georreferenciada.
- Memorias de cálculo.
- Memorial de responsabilidad firmado por el profesional responsable.

1.1.5. Diseño Geométrico

- Trazado y diseño geométrico del proyecto.
- Planos planta-perfil, cortes longitudinales y transversales.
- Obras de drenaje y urbanismo (andenes modelo INVIAS).
- Archivos en físico y digital con cumplimiento NSR-10 y NTC.
- Memorial de responsabilidad firmado por el profesional responsable.

1.1.6. Estudio Hidrológico e Hidráulico

- Verificación de información y cartografía existente.
- Modelos digitales de elevación y validación 3D de batimetrías.
- Estudio de cuerpos hídricos, datos meteorológicos y cuencas.
- Modelación hidrológica (HEC-HMS), determinación de caudales.
- Trazado longitudinal de la red hídrica, capacidad hidráulica.
- Modelación hidráulica (HEC-RAS).
- Entrega de dossier con cálculos, planos e informe final.
- Memorial de responsabilidad firmado por el profesional responsable.

1.1.7. Diseño de Pavimento

- Caracterización del suelo y parámetros de tránsito.
- Alternativas de diseño estructural y selección.
- Proceso constructivo propuesto.
- Memorias y anexos de cálculo.
- Cumplimiento de NSR-10 y NTC.
- Memorial de responsabilidad firmado por el profesional responsable.

1.1.8. Diseño de Estructuras

- Caracterización de estructuras complementarias al pavimento.
- Alternativas de diseño estructural y selección.
- Proceso constructivo propuesto.
- Memorias y anexos de cálculo.
- Cumplimiento de NSR-10 y NTC.
- Memorial de responsabilidad firmado por el profesional responsable.

1.1.9. Estudio Ambiental

- Análisis del entorno natural y social.
- Identificación de impactos, medidas de mitigación.
- Plan de Manejo Ambiental (PMA) aprobado por autoridad competente.
- Proceso de monitoreo.
- Memorial de responsabilidad firmado por el profesional responsable.

1.1.10. Estudio del plan de manejo de tránsito - PMT

- Análisis de la movilidad en todos y cada uno de los tramos.
- Diseño de señalización vial para la implementación del PMT
- Plan de Monitoreo al PMT.
- Memorial de responsabilidad firmado por el profesional responsable.

1.1.11. Proceso Constructivo

- Cronograma detallado de actividades (formato Gantt).
- Proceso constructivo acorde a INVIAS.
- Memorial de responsabilidad firmado por el profesional responsable.

1.1.12. Diseño de la señalización vertical y horizontal

- Diseño de la señalización vertical y horizontal, de acuerdo con la Normativa existente.
- Memorial de responsabilidad firmado por el profesional responsable.

1.1.13. Realizar estructuración financiera y metodológica, Estudio de cantidades de obra, análisis de precios unitarios, presupuestos y especificaciones técnicas, documento técnico y MGA

- Memoria de cantidades de obra.
- Especificaciones técnicas.
- Presupuesto: costo directo, AIU, impuestos.
- Análisis de precios unitarios (APU).
- Realizar la MGA
- Memorial de responsabilidad firmado por el profesional responsable.

1.1.14. Producto Final

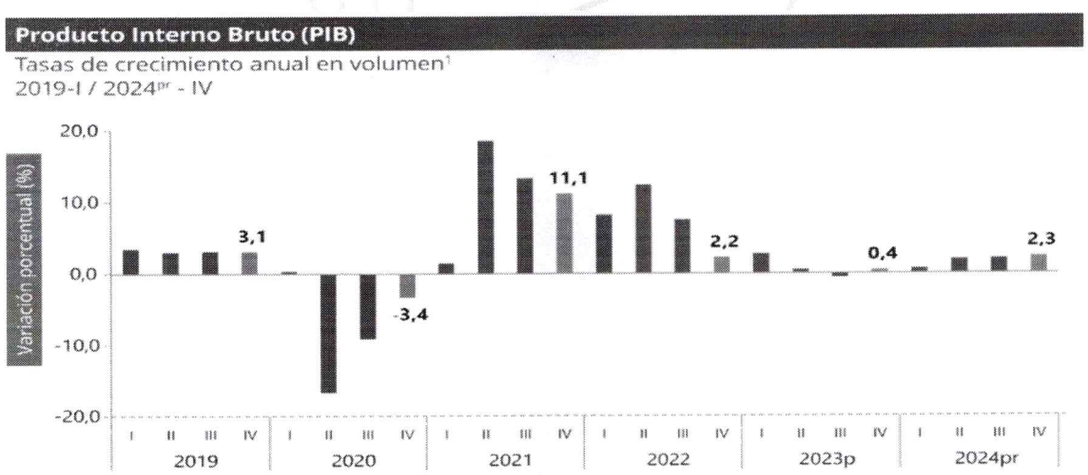
- Documento de formulación del proyecto para el banco de proyectos.
- Anexos: estudios técnicos, presupuestos, fichas técnicas.
- Archivos en formato editable (DWG, Excel, Word) y PDF.
- Dos copias físicas firmadas en original por los profesionales responsables.
- Planos impresos y firmados en original.
- Memorial de responsabilidad de todos los profesionales intervinientes.

1.2. ASPECTO ECONÓMICO

Las cuentas nacionales trimestrales constituyen una síntesis de la Información de coyuntura económica, mediante la cual se articulan los indicadores de estadísticas básicas en los principales agregados macroeconómicos. Para tal efecto, las cuentas trimestrales se soportan en los estándares internacionales de medición económica definidos por la Organización de Naciones Unidas y el Fondo Monetario internacional.

Este boletín técnico tiene como propósito presentar los principales cambios de corto plazo del Producto Interno Bruto trimestral (PIB_T). Estas cifras son utilizadas ampliamente por analistas, políticos, prensa, la comunidad empresarial y el público en. general, para la toma de decisiones. El documento consta de tres capítulos; el primero, contiene los resultados de las series encadenadas de volumen con alto de referencia 2015 del PIB trimestral desde los enfoques de la producción y gasto, e Incluye los resultados del valor agregado bruto. El segundo, presenta el comportamiento del PIB a precios corrientes desde los enfoques de la producción y el gasto. El tercero, contiene el detalle de las revisiones presentadas durante el año, frente a la publicación anterior.
El Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) implementó con el cambio del año base de las cuentas nacionales al año 2015, una mejora en su política genera de difusión de datos coyunturales, ofreciendo a los usuarios series originales y corregidas de efectos estacionales y de calendario. la razón principal para este cambio es la implementación del calendario colombiano en sus prácticas habituales de ajuste estacional.

Dado que el ajuste estacional es un proceso estadístico adicional a la compilación de las series originales, las recomendaciones internacionales sugieren fomentar la trasparencia de dicho procedimiento por medio de documentación clara. El DANE ha diseñado un procedimiento estandarizado y conjuntamente publicará una descripción detallada de las especificaciones para cada una de las series.



PRODUCTO INTERNO BRUTO (PIB) SERIES ENCADENADAS DE VOLUMEN CON AÑO DE REFERENCIA 2015
PIB desde el enfoque de la producción

El Producto Interno Bruto crece 1,7% en el año 2024pr respecto al año 2023; Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 8,1% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).

Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,2% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).

Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 8,1% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

En el cuarto trimestre de 2024pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,3% respecto al mismo periodo de 2023p. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 4,4% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual).

Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,0% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).

Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 6,5% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,6%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 3,2%.

Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 1,3%.

Industrias manufactureras crece 1,1%.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Cuarto trimestre 2024[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2024[pr] / 2023[p]	2024[pr]-IV / 2023[p]-IV	2024[pr]-IV / 2024[pr]-III
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	8,1	6,5	-0,3
Explotación de minas y canteras	-5,2	-5,9	-0,4
Industrias manufactureras	-2,1	0,3	1,1
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	1,9	-0,04	-0,1
Construcción	1,9	0,5	-0,9
Comercio al por mayor y al por menor[3]	1,4	4,4	3,2
Información y comunicaciones	-0,8	-0,6	0,2
Actividades financieras y de seguros	0,4	-1,1	0,1
Actividades inmobiliarias	1,9	1,9	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	0,1	0,03	-0,1
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	4,2	4,0	1,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	8,1	5,5	-0,4
Valor agregado bruto	**1,8**	**2,3**	**0,8**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	1,1	2,1	0,7
Producto Interno Bruto	**1,7**	**2,3**	**0,6**

Fuente: DANE, PIB_T

[Pr] preliminar

[p] provisional

[1] Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

[2] Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental.

[3] Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida.

[4] Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo.

[5] Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales.

[6] Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.

VALOR AGREGADO POR ACTIVIDAD ECONÓMICA

Agricultura3, ganadería4, caza, silvicultura y pesca

Para el año 2024pr, el valor agregado de la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 8,1%, respecto al año 2023p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

- Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes; propagación de plantas (actividades de viveros, excepto viveros forestales); actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería y posteriores a la cosecha; explotación mixta (agrícola y pecuaria) y caza ordinaria y mediante trampas; y actividades de servicios conexas crece 8,3%.
- Cultivo permanente de café crece 22,5%.
- Ganadería crece 5,6%.
- Silvicultura y extracción de madera decrece 9,4%.
- Pesca y acuicultura decrece 3,0%.

En el cuarto trimestre de 2024pr, el valor agregado de la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 6,5% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2023p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

- Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes; propagación de plantas (actividades de viveros, excepto viveros forestales); actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería y posteriores a la cosecha; explotación mixta (agrícola y pecuaria) y caza ordinaria y mediante trampas; y actividades de servicios conexas crece 4,0%.
- Cultivo permanente de café crece 33,1%.
- Ganadería crece 6,6%.
- Silvicultura y extracción de madera decrece 11,9%.
- Pesca y acuicultura decrece 7,3%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca decrece en 0,3%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes; propagación de plantas (actividades de viveros, excepto viveros forestales); actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería y posteriores a la cosecha; explotación mixta (agrícola y pecuaria) y caza ordinaria y mediante trampas; y actividades de servicios conexas decrece 1,2%.
- Cultivo permanente de café crece 13,6%.

- Ganadería crece 1,9%.
- Silvicultura y extracción de madera crece 1,8%.
- Pesca y acuicultura crece 9,0%.

Tabla 2. Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Cuarto trimestre 2024[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2024[pr] / 2023[p]	2024[pr]-IV / 2023[p]-IV	2024[pr]-IV / 2024[pr]-III
Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes[2]	8,3	4,0	-1,2
Cultivo permanente de café	22,5	33,1	13,6
Ganadería	5,6	6,6	1,9
Silvicultura y extracción de madera	-9,4	-11,9	1,8
Pesca y acuicultura	-3,0	-7,3	9,0
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	**8,1**	**6,5**	**-0,3**

Fuente: DANE, PIB_T
[pr] preliminar
[p] provisional
[1] Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
[2] Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes; propagación de plantas (actividades de viveros, excepto viveros forestales); actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería, y posteriores a la cosecha; explotación mixta (agrícola y pecuaria) y caza ordinaria y mediante trampas y actividades de servicios conexas.

ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS

Para el año 2024, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 0,1%, respecto al año 2023p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 0,6%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo decrece 0,3%.

En el cuarto trimestre de 2024pr, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 0,03% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2023p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

- Actividades profesionales, científicas y técnicas decrece 1,3%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 1,2%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo decrece en 0,1%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades profesionales, científicas y técnicas decrece 1,0%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 0,1%.

Tabla 11. Actividades profesionales, científicas y tecnicas[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Cuarto trimestre 2024[Pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2024[Pr] / 2023[P]	2024[Pr]-IV / 2023[P]-IV	2024[Pr]-IV / 2024[Pr]-III
Actividades profesionales, cientificas y técnicas	0,6	-1,3	-1,0
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	-0,3	1,2	0,1
Actividades profesionales, científicas y técnicas[1]	**0,1**	**0,03**	**-0,1**

Fuente: DANE,PIB_T
[Pr]preliminar
[P]provisional
[1]Actividades profesionales, cientificas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo.
[2]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

1.3. MARCO LEGAL

Las normas de carácter local, nacional internacional, códigos y/o reglamentos que aplican para la realización de Estudios y diseños y construcción en la relación con las actividades y procesos a desarrollar dentro del objeto del contrato, entre otras, son las siguientes:

- Legislación de seguridad industrial y de salud ocupacional.
- El código NSR -10 normas colombianas de diseño y construcción sismo resistentes.
- Ley 400 de 1997. norma sobre construcciones sismo resistentes. decreto 945 de 2017, "por el cual se modifica parcialmente el reglamento colombiano de construcciones sismo resistentes NSR-10".
- El código eléctrico nacional, norma ICONTEC 2050.
- El reglamento técnico de instalaciones eléctricas resolución No. 18 0398 de 7 de abril de 2004 es expedida por el ministerio de minas y energía (RETIE).
- Legislación de tránsito vehicular y peatonal, normatividad vigente a nivel nacional para la movilización de maquinaria y equipo pesado impuesta en este tipo de proyectos por la entidad competente.
- Decreto 555 de 2021 y sus normas reglamentarias, según aplique.
- Manual de espacio público de la SDP.
- Resolución No. 899 de febrero de 28 de 2011. licencias de excavaciones.
- Resolución 227 de 2005, "por la cual se adoptan los términos de referencia para la ejecución de estudios detallados y amenaza y riesgo por fenómenos de remoción en masa para proyectos urbanísticos y de construcción de edificaciones.
- NTC 1500 - código colombiano de ferretería.
- Legislación de seguridad industrial: Res.2013 de 1986 y toda la normatividad vigente durante el desarrollo del contrato.
- Legislación de salud ocupacional: ley 9979 normas generales de salud ocupacional. Res.2400 de 1979 código sanitario nacional, resolución 8321

de 1983, resolución 627 2006 y toda la normatividad vigente durante el desarrollo del contrato.
- Manual de señalización del INVIAS.
- Legislación de riesgos profesionales: decreto 1295 de 1994 y toda la normatividad vigente durante el desarrollo del contrato.
- La ley 351 de 1997, "por la cual se establecen mecanismos de integración social de las personas con limitación y sean otras disposiciones". Adicionada por la ley 1287 2009.
- Legislación ambiental. ley 99,993, directiva 07 de 2005, decreto 456 de 2008-plan de gestión ambiental.
- EAAB - norma técnica NS-166 criterios para diseño y construcción de sistemas de drenaje urbanos sostenible (SUDS).
- Ley 1882 de 2018, por la cual se adicionan, modifican y dictan disposiciones orientadas a fortalecer la contratación pública en Colombia, la ley de infraestructura y sean tres disposiciones.

Las demás normas técnicas que garanticen la debida ejecución del contrato, en especial aquellas que reglamentan norma o especifican las actividades de construcción objeto del contrato.

En el caso de presentarse contradicción entre la norma nacional y la especificación general, prevalecerá la norma nacional.

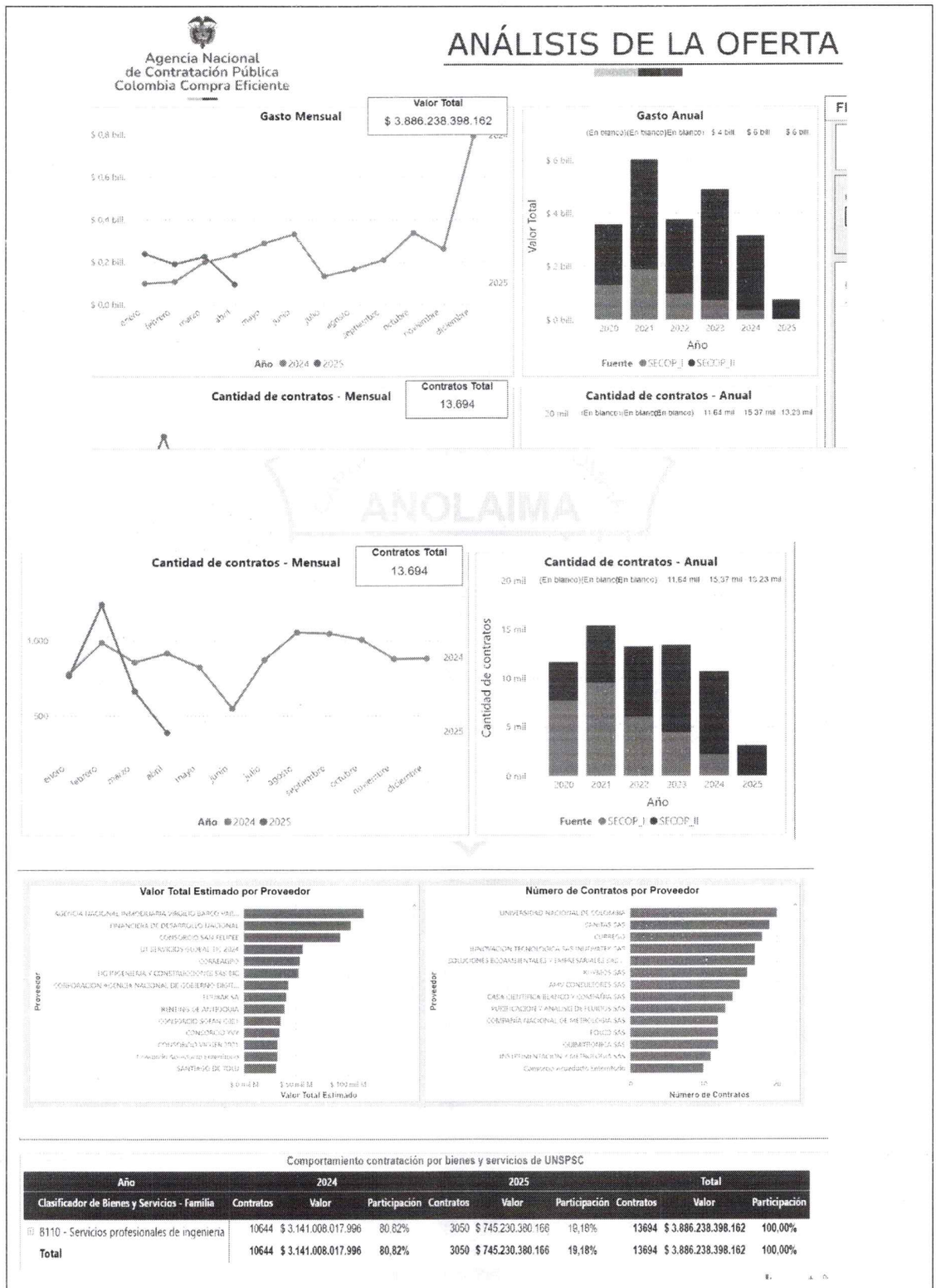
En el caso de presentarse contradicción entre la especificación general con la especificación particular, en los aspectos señalados en la especificación particular, si esta No va en detrimento de los parámetros técnicos señalados en la especificación general.

1.4. GREMIOS Y ASOCIACIONES QUE PARTICIPAN EN EL SECTOR

Sociedad Colombiana de Consultora
Consultores Colombianos
FEPAC. federación. Panamericana de Consultores
CAMACOL Cámara Colombiana de 'a Construcción
CAMACERO, Cámara Colombiana de Acero
ANDI., Asociación Nacional de Empresarios de Colombia
ACOL Asociación Colombiana de Constructores
CCI. Cámara Colombiana Infraestructura
COPNIA. Consejo Profesional Nacional de Ingeniería
ASOCRETO, Asociación Productores do Concreto
ACIC, Asociación Colombiana de ingenieros Constructores
SCA, Sociedad Colombiana de Arquitectos
SCI, Sociedad colombiana de ingenieros

2. COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTORICO

Consultado el modelo de abastecimiento de Análisis de la oferta, se evidencia que, para la categoría 81 basada en Ingeniería, Investigación y Tecnología de los códigos (81000000 – 81100000 – 81101500 - 81101510) UNSPSC a la que pertenece el objeto del presente proceso, durante el periodo comprendido entre el 01 de enero de 2024 hasta el 28 de abril de 2025, en el territorio Nacional se han realizado 13694 contratos a través de la plataforma SECOPII, con 8655 proveedores.



Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2024			2025			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
8110 - Servicios profesionales de ingeniería	10644	$ 3.141.008.017.996	80,82%	3050	$ 745.230.380.166	19,18%	13694	$ 3.886.238.398.162	100,00%
Total	10644	$ 3.141.008.017.996	80,82%	3050	$ 745.230.380.166	19,18%	13694	$ 3.886.238.398.162	100,00%

Con el fin de garantizar correcta ejecución del contrato en la oportunidad y calidad esperada, se consultó la página virtual del SECOP i, ii y datos abiertos para tomar una muestra de procesos que las entidades públicas hayan celebrado en años anteriores con el objeto igual o similar a la presente contratación. En la consulta se evidencia que un gran número de entidades estatales ha contratado el objeto que se pretende satisfacer.

ENTIDAD	OBJETO	CONTRATISTA	PROCESO	VALOR
UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA	CONSULTORIA PARA EL ESTUDIO DE VULNERABILIDAD SISMICA Y DISEÑO DE REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL DEL EDFICIO EMILIO SIERRA BAQUERO, DE LA SEDE FUSAGASUGA DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA	CONSULTORIA Y SUPERVISIÓN DE ESTRUCTURAS CSE SAS	F-CTC-305-2023	$92.685.232,00
ALCALDIA MUNICIPAL DE COTA	CONTRATAR CONSULTORIA PARA ADELANTAR ACTIVIDADES TENDIENTES A LA CONSTRUCCION DE LINEAMIENTOS PARA LA PROTECCION Y MANEJO SOSTENIBLE DE LA SERRANIA EL MAJUY TENDIENTE A VIAS ALTERNAS	CONSULTORIA CAR Y CIA SAS	SGG-CM-001-2023	$400.000.000,00
EMSERFUSA ESP	CONULTORIA PARA REALIZAR ESTUDIO DE ACTUALIZACION DE DISEÑOS PARA LA FASE II DE LA CONSTRUCCION DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL PTAR RESGUARDO DEL MUNICIPIO DE FUSAGASUGA.	MYR INGENIERIA Y LABORATORIO SAS	UO-063-2022	$296.066.821,35

El municipio Anolaima, también consultó en su base de datos internas y páginas del SECOP I y II los procesos de selección que guardarán relación con el presente objeto, encontrando los siguientes procesos:

CONTRATO	OBJETO	MODALIDAD DE CONTRATACION	VALOR
SMC 030 DE 2018	ELABORACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIA ANOLAIMA – VEREDA LA MESITA DEL K0+000 AL K1+200 DEL MUNICIPIO DE ANOLAIMA CUDNINAMARCA	**Contratación Mínima Cuantía**	**$ 14.999.968**
SMC 010 DE 20190	ELABORACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIA ANOLAIMA – VEREDA LA MESITA DEL K0+000 AL K1+700 DEL MUNICIPIO DE ANOLAIMA CUDNINAMARCA	**Contratación Mínima Cuantía**	**$ 23.000.000**

3. ESTUDIO DE LA OFERTA

La consultoría obra civil en Colombia es bastante amplia, se evidencia un número significativo de empresas que pueden suplir la necesidad que la entidad requiere, a continuación, se presenta una muestra de posibles fuentes de existentes en el mercado para suplir la necesidad en este proceso de contratación:

NOMBRE	CIUDAD	SECTOR	ACTIVIDAD
H.L. INGENIEROS S.A.	BOGOTA	CONSULTOR	ASESORÍA, CONSULTORÍA Y SERVICIOS, INTERVENTORÍA CONSULTORÍA E INGENERÍA CIVIL
GPM PROVECTOS DE INGENIERIA S.A.S	CALI	CONSULTOR	ASESORÍA, CONSULTORÍA Y SERVICIOS, INTERVENTORÍA CONSULTORÍA E INGENERÍA CIVIL
HINCACOM SAS.	CALI	CONSULTOR	ASESORÍA, CONSULTORÍA Y

			SERVICIOS, INTERVENTORÍA CONSULTORÍA E INGENERÍA CIVIL
INQUIETUDES INMOBILIARIAS CONSULTORÍAS Y EMPRENDIMIENTO	ANTIOQUIA	CONSULTOR	ASESORÍA, CONSULTORÍA Y SERVICIOS, INTERVENTORÍA CONSULTORÍA E INGENERÍA CIVIL
AMBIENTAL MENTE SAS.	ANTIOQUIA	CONSULTOR	ACTIVIDADES DÉ CONSULTORIA EN INGENIERIA AMBIENTAL
ESTRUCTURA CAPITAL S.A.S.	BOGOTA	CONSULTOR	ASESORÍA, CONSULTORÍA E INFORMACIÓN EN TEMAS JURÍDICOS. ADMINISTRATIVOS, ECONÓMICOS. FINANCIEROS
GEOCAM INGENIERÍA S.A	BOGOTA	CONSULTOR	ASESORÍA, CONSULTORÍA Y SERVICIOS, INTERVENTORÍA CONSULTORÍA E INGENERÍA CIVIL
3A INGENIERÍA S.A.S	BOGOTA	CONSULTOR	INFRAESTRUCTURA OBRAS CIVILES Y EDIFICACIONES
A. DE G- INGENIERÍA S.A.S.	BOGOTA	CONSULTOR	INFRAESTRUCTURA OBRAS CIVILES Y EDIFICACIONES
AFA CONSULTORES V COSTRUCTORES S.A	CARTAGENA	CONSULTOR	OBRAS DE INFRAESTRUCTURA URBANA Y EDIFICACIONES, VENTA Y ARRENDAMIENTO DE LOS MISMOS
AMBIENTAL MENTES AS	MEDELLIN	CONSULTOR	ACTIVIDADES DE CONSULTORIA EN INGENIERIA AMBIENTAL
AMBIOTEC LTDA.	BOGOTA	CONSULTOR	ACTIVIDADES DE COLSULTORIA EN INGENIERIA AMBIENTAL
ANTIOQUEÑA DE HORMIGONES E INSUMOS PARA LA. CONSTRUCCIÓN S.A. AHINCO S.A.	MEDELLIN	CONSULTOR	INFRAESTRUCTURA OBRAS CIVILES Y EDIFICACIONES

ANTONIO VARGAS DEL VALLE	BOGOTA	CONSULTOR	INFRAESTRUCTURA OBRAS CIVILES Y EDIFICACIONES
APP GENERADORES DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA SAS.	BOGOTA	CONSULTOR	ASESORIA, CONSULTORIA Y SERVICIOS.
AQUA Y TERRA CONSULTORES ASOCIADOS SAS	MEDELLIN	CONSULTOR	INFRAESTRUCTURA OBRAS CIVILES Y EDIFICACIONES
ÁREA INGENIEROS CONSULTORES LTDA	MEDELLIN	CONSULTOR	INFRAESTRUCTURA OBRAS CIVILES Y EDIFICACIONES
ARREDONDO MADRID INGENIEROS CIVILES AIM LTDA	MEDELLIN	CONSULTOR	BANCA DE INVERSIÓN
ASISTENCIA TÉCNICA RURAL DE COLOMBIA LTDA. - ASISAGRD LTDA.	CALI	CONSULTOR	ACTIVIDADES DE CONSULTORIA EN INGENIERIA AMBIENTAL
ATLANTE PROYECTOS DE INGENIERIA SA	BARRANQUILLA	CONSULTOR	ASESORIA, CONSULTORIA Y SERVICIOS
AYESA INGENIERÍA Y ARQUITECTURA S A U. SUCURSAL COLOMBIA	BOGOTA	CONSULTOR	ASESORÍA, CONSULTORÍA Y SERVICIOS, INTERVENTORÍA CONSULTORÍA E INGENERÍA CIVIL
BATEMAN INGENIERÍA S.A.	BOGOTA	CONSULTOR	INTERVENTORIA, CONSULTORIA E INGENIERIA CIVIL
C&M CONSULTORES S.A.	BOGOTA	CONSULTOR	INTERVENTORIA, CONSULTORIA E INGENIERIA CIVIL
C.I.C. CONSULTORES DE INGENIERÍA Y CIMENTACIONES S.A.S.	BOGOTA	CONSULTOR	INTERVENTORIA, CONSULTORIA E INGENIERIA CIVIL
CAL Y MAYOR Y ASOCIADOS SC	BOGOTA	CONSULTOR	INTERVENTORIA, CONSULTORIA E INGENIERIA CIVIL
CANO JIMÉNEZ ESTUDIOS S.A.	BOGOTA	CONSULTOR	INFRAESTRUCTURA OBRAS CIVILES Y EDIFICACIONES
CARTAGENERA DE INGENIERÍAS S.A.	CARTAGENA	CONSULTOR	INFRAESTRUCTURA OBRAS CIVILES Y EDIFICACIONES
CENTRA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN S.A - CENTRA IC SA	CALI	CONSULTOR	INFRAESTRUCTURA OBRAS CIVILES Y EDIFICACIONES
CIVILTEC LTDA.	BOGOTA	CONSULTOR	VIAL

COMPAÑÍA COLOMBIANA DE CONSULTORES CCC S.A.	MEDELLIN	CONSULTOR	INFRAESTRUCTURA OBRAS CIVILES Y EDIFICACIONES
CONCEP S.A.S.	BARRANQUILLA	CONSULTOR	INFRAESTRUCTURA OBRAS CIVILES Y EDIFICACIONES
CONCRESERVIGOS S.A.S.	BOGOTA	CONSULTOR	LABORATORIO OE ENSAYO DE MATERIALES CONCRETO
CONIKA CONSULTORES S.A.S	BOGOTA	CONSULTOR	INFRAESTRUCTURA OBRAS CIVILES Y EDIFICACIONES
CONSULCIVIL S.A.S.	MEDELLIN	CONSULTOR	INFRAESTRUCTURA OBRAS CIVILES Y EDIFICACIONES
CONSULTECNICOS $.A.	BOGOTA	CONSULTOR	INFRAESTRUCTURA OBRAS CIVILES Y EDIFICACIONES
CONSULTORES DE INFRAESTRUCTURA S.A.S.	BOGOTA	CONSULTOR	ASESORÍA, CONSULTORÍA Y SERVICIOS, INTERVENTORÍA CONSULTORÍA E INGENERÍA CIVIL
CONSULTORES DEL DESARROLLO S.A	BARRANQUILLA	CONSULTOR	INFRAESTRUCTURA OBRAS CIVILES Y EDIFICACIONES
CONSULTORES ESTRUCTURALES ASOCIADOS S.A.S.	BOGOTA	CONSULTOR	INFRAESTRUCTURA OBRAS CIVILES Y EDIFICACIONES
CONSUTORES UNIDOS S.A	BOGOTA	CONSULTOR	INFRAESTRUCTURA OBRAS CIVILES Y EDIFICACIONES
CONSULTORÍA COLOMBIANA SA - CONCOL	BOGOTA	CONSULTOR	INTERVENTORIA, CONSULTORIA E INGENIERIA CIVIL
CONSULTORIA TECNICA LATINOAMERICANA Y DEL CARIBE LTDA. - CONTELAC LTDA.	BOGOTA	CONSULTOR	INFRAESTRUCTURA OBRAS CIVILES Y EDIFICACIONES
CVG SERVICIOS AMBIENTALES S.A.S.	MEDELLIN	CONSULTOR	INFRAESTRUCTURA OBRAS CIVILES Y EDIFICACIONES
DESSAU CEI S.A.S.	BOGOTA	CONSULTOR	INFRAESTRUCTURA OBRAS CIVILES Y EDIFICACIONES
DICONSULTORIA S.A.	CALI	CONSULTOR	ASESORÍA, CONSULTORÍA Y SERVICIOS, INTERVENTORÍA

			CONSULTORÍA E INGENERÍA CIVIL
DIRECCIÓN INTEGRAL DE PROYECTOS - DINPRO S.A.S.	MEDELLIN	CONSULTOR	INFRAESTRUCTURA OBRAS CIVILES Y EDIFICACIONES
DISEÑOS INTERVENTORI AS Y SERVICIOS - DIS S.A.	BOGOTA	CONSULTOR	ACTIVIDADES DE CONSULTORIA EN INGENIERIA AMBIENTAL
E Y R ESPINOSA Y RESTREPO S.A.	BOGOTA	CONSULTOR	INFRAESTRUCTURA OBRAS CIVILES Y EDIFICACIONES
E.I.E. ECHEVERRY INGENIERÍA Y ENSAYOS S.A.S.	BOGOTA	CONSULTOR	INFRAESTRUCTURA OBRAS CIVILES Y EDIFICACIONES
ECOVIASS.AS	BARRANQUILLA	CONSULTOR	INFRAESTRUCTURA OBRAS CIVILES Y EDIFICACIONES
EDL S.A.S. - ENRIQUE DAVILA LOZANO	BOGOTA	CONSULTOR	INFRAESTRUCTURA OBRAS CIVILES Y EDIFICACIONES
ELSA CAMPO LÓPEZ Y CIA LTDA	POPAYAN	CONSULTOR	INFRAESTRUCTURA OBRAS CIVILES Y EDIFICACIONES
ENRIQUE MARTÍNEZ ARGNIEGAS	CALI	CONSULTOR	INFRAESTRUCTURA OBRAS CIVILES Y EDIFICACIONES
EQUAL CONSULTORIA Y SERVICIOS AMBIENTALES S.A.S.	BOGOTA	CONSULTOR	ACTIVIDADES DE CONSULTORIA EN INGENIERIA AMBIENTAL
ESTRATEGAS URBANOS S A	BARRANQUILLA	CONSULTOR	INFRAESTRUCTURA OBRAS CIVILES Y EDIFICACIONES
ESTRUCTURADOR COLOMBIA S.A.S.	BOGOTA	CONSULTOR	INTERVENTORIA, CONSULTORIA E INGENIERIA CIVIL
ESTUDOS TÉCNICOS SA SGS COLOMBIA S A.	BOGOTA	CONSULTOR	INFRAESTRUCTURA OBRAS CIVILES Y EDIFICACIONES
ESTUDIOS TÉCNICOS Y ASESORÍAS SAS. - ETA	BUCARAMANGA	CONSULTOR	INFRAESTRUCTURA OBRAS CIVILES Y EDIFICACIONES
EUROESTUDIOS COLOMBIA	BOGOTA	CONSULTOR	INFRAESTRUCTURA OBRAS CIVILES Y EDIFICACIONES
FRANCISCO ANGULO M. INGENIEROS LTDA.	CALI	CONSULTOR	ASESORÍA, CONSULTORÍA Y SERVICIOS, INTERVENTORÍA CONSULTORÍA E INGENERÍA CIVIL

GANDINI & OROZCO INGENIEROS LTDA	CALI	CONSULTOR	ASESORÍA, CONSULTORÍA Y SERVICIOS, INTERVENTORÍA CONSULTORÍA E INGENERÍA CIVIL
CAP-INGENIERÍA SAS.	CALI	CONSULTOR	ASESORÍA, CONSULTORÍA Y SERVICIOS, INTERVENTORÍA CONSULTORÍA E INGENERÍA CIVIL
GÉMINIS CONSULTORES S.A.S.	BOGOTA	CONSULTOR	ASESORÍA, CONSULTORÍA Y SERVICIOS, INTERVENTORÍA CONSULTORÍA E INGENERÍA CIVIL
GEOSOLUCIONES 5A5.	BOGOTA	CONSULTOR	INFRAESTRUCTURA OBRAS CIVILES Y EDIFICACIONES
GEOTECNIA ANDINA CONSUL TORES SAS	BOGOTA	CONSULTOR	INFRAESTRUCTURA OBRAS CIVILES Y EDIFICACIONES
GERS S.A.	CALI	CONSULTOR	INTERVENTORIA, CONSULTORIA E INGENIERIA CIVIL
GESTIÓN Y GERENCIA OE PROYECTOS, COLSULTORÍAS V ASESORIAS S.A.S. - GGPC S.A.S.	BOGOTA	CONSULTOR	INFRAESTRUCTURA OBRAS CIVILES Y EDIFICACIONES
GESTIÓN Y SERVICIOS AMIENTALES SASGSA S AS	MEDELLIN	CONSULTOR	INTERVENTORIA, CONSULTORIA E INGENIERIA CIVIL
GREGORIO RENTERIA INGENIEROS 5A - GRISA	BOGOTA	CONSULTOR	INTERVENTORIA, CONSULTORIA E INGENIERIA CIVIL
GUTIERREZ OÍAZ Y GA 5.A	BOGOTA	CONSULTOR	INFRAESTRUCTURA OBRAS CIVILES Y EDIFICACIONES
HACE INGENIEROS LTDA	BOGOTA	CONSULTOR	INTERVENTORIA, CONSULTORIA E INGENIERIA CIVIL
HIDRAMSA S.A	MEDELLIN	CONSULTOR	INFRAESTRUCTURA OBRAS CIVILES Y EDIFICACIONES
HIDRO OCCIDENTE 5A	CALI	CONSULTOR	ASESORÍA, CONSULTORÍA Y SERVICIOS, INTERVENTORÍA

			CONSULTORÍA E INGENERÍA CIVIL
HIDROCONSULTA S.A.S	BOGOTA	CONSULTOR	INTERVENTORIA, CONSULTORIA E INGENIERIA CIVIL
HMV INGENIEROS LTDA	BOGOTA	CONSULTOR	INFRAESTRUCTURA OBRAS CIVILES Y EDIFICACIONES
HOLOS S A.S	MEDELLIN	CONSULTOR	ACTIVIDADES DE CONSULTORIA EN INGENIERIA AMBIENTAL
I-CONSULTSAS INGENIERÍA DE CONSULTA	MEDELLIN	CONSULTOR	INFRAESTRUCTURA OBRAS CIVILES Y EDIFICACIONES
IOOM INGENIERÍA Y CONSULTORÍA SJL	MEDELLIN	CONSULTOR	ASESORÍA, CONSULTORÍA Y SERVICIOS, INTERVENTORÍA CONSULTORÍA E INGENERÍA CIVIL
IKARÍ LTDA.	BOGOTA	CONSULTOR	INTERVENTORIA, CONSULTORIA E INGENIERIA CIVIL
INARGOS LTDA.	BOGOTA	CONSULTOR	INTERVENTORIA, CONSULTORIA E INGENIERIA CIVIL
INCORIAN S.A. - INGENIERIA CONSULTORIA Y PLANEACON SA.	BOGOTA	CONSULTOR	INTERVENTORIA, CONSULTORIA E INGENIERIA CIVIL
INCOSA SUCURSAL COLOMBIA	BOGOTA	CONSULTOR	INFRAESTRUCTURA OBRAS CIVILES Y EDIFICACIONES
INDCA LTDA	BARRANQUILLA	CONSULTOR	INFRAESTRUCTURA OBRAS CIVILES Y EDIFICACIONES
INGENIERIA & DISEÑO PROYECTOS S.A.	BOGOTA	CONSULTOR	INFRAESTRUCTURA OBRAS CIVILES Y EDIFICACIONES
INGENIERIA DE SANEAMIENTO AMBIENTAL - INGESAM S.A.S.	CALI	CONSULTOR	INFRAESTRUCTURA OBRAS CIVILES Y EDIFICACIONES
INGENIERIA DE TERCER MILENIO SA.	BOGOTA	CONSULTOR	INFRAESTRUCTURA OBRAS CIVILES Y EDIFICACIONES
INGENIERIA E HIDROSISTEMAS GRUPO DE CONSULTORÍAS A. - IEH GRUCON S.A.	BOGOTA	CONSULTOR	ASESORÍA, CONSULTORÍA Y SERVICIOS, INTERVENTORÍA CONSULTORÍA E INGENERÍA CIVIL

INGENIERÍA EN SISTEMAS DE BOMBEO - IS8	CALI	CONSULTOR	ASESORÍA, CONSULTORÍA Y SERVICIOS, INTERVENTORÍA CONSULTORÍA E INGENERÍA CIVIL
INGENIERIA ESTRUCTURAL S.A	MEDELLIN	CONSULTOR	INFRAESTRUCTURA OBRAS CIVILES Y EDIFICACIONES
INGENIERIA Y AMBIENTE PURO INAM LTDA	BARRANQUILLA	CONSULTOR	ACTIVIDADES DE CONSULTORIA EN INGENIERIA AMBIENTAL
INGENIERIA Y GEOHCNIA LTDA.	BOGOTA	CONSULTOR	ACTIVIDADES DE CONSULTORIA EN INGENIERIA AMBIENTAL
INGENIERIA Y GESTION DE TRANSITO Y TRANSPORTE S A.S - GIH-	CALI	CONSULTOR	INTERVENTORIA, CONSULTORIA E INGENIERIA CIVIL
INGENIERIA Y GESTIÓN VIAL - GB'IAL LTDA.	BOGOTA	CONSULTOR	INTERVENTORIA, CONSULTORIA E INGENIERIA CIVIL
INGENIERÍA. TECNOLOGÍA E INSTRUMENTACÓN S.A INTEINSA	MEDELLIN	CONSULTOR	INFRAESTRUCTURA OBRAS CIVILES Y EDIFICACIONES
INTEGRAL S A	MEDELLIN	CONSULTOR	INFRAESTRUCTURA OBRAS CIVILES Y EDIFICACIONES
INTERVENTORÍAS Y DISEÑOS S.A. INTERDISEÑOS S.A.	BOGOTA	CONSULTOR	INTERVENTORIA, CONSULTORIA E INGENIERIA CIVIL
INVERSIONES GRAPI LTDA	BOGOTA	CONSULTOR	INFRAESTRUCTURA OBRAS CIVILES Y EDIFICACIONES
ITINERIS GESTIÓN OE NFRAESTRUCIURA SA.S	BOGOTA	CONSULTOR	INFRAESTRUCTURA OBRAS CIVILES Y EDIFICACIONES
JOAQUÍN ORTÍZ Y COMPAÑÍA - JOYCO S.A.S	BOGOTA	CONSULTOR	INFRAESTRUCTURA OBRAS CIVILES Y EDIFICACIONES
JORGE FANOIÑO S.A.S.	BOGOTA	CONSULTOR	INFRAESTRUCTURA OBRAS CIVILES Y EDIFICACIONES
JOSÉ MANUEL LATORRE GARAVITO	BOGOTA	CONSULTOR	INFRAESTRUCTURA OBRAS CIVILES Y EDIFICACIONES
J PS INGENIERÍA S.A.	BOGOTA	CONSULTOR	ASESORÍA, CONSULTORÍA Y SERVICIOS,

			INTERVENTORÍA CONSULTORÍA E INGENERÍA CIVIL
LA VIALIDAD LTDA.	BOGOTA	CONSULTOR	INTERVENTORIA, CONSULTORIA E INGENIERIA CIVIL
LARORATORIOS CONTECON URBAR S-A.	BOGOTA	CONSULTOR	INTERVENTORIA, CONSULTORIA E INGENIERIA CIVIL
LILIANA BONILLA OLAYA, CONSULTORA	CALI	CONSULTOR	INFRAESTRUCTURA OBRAS CIVILES Y EDIFICACIONES
LUÍS GUILLERMO NARVÁEZ RICARDO	BARRANQUILLA	CONSULTOR	INFRAESTRUCTURA OBRAS CIVILES Y EDIFICACIONES
MARCO RINCÓN ARQUITECTOS S.A.S.	CALI	CONSULTOR	ACTIVIDADES DE CONSULTORIA EN INGENIERIA AMBIENTAL
MEDICIONES AMBIENTALES - MEOISAM ITDA	CALI	CONSULTOR	ACTIVIDADES DE CONSULTORIA EN INGENIERIA AMBIENTAL
MOBILE S.A CONSULTORÍA EN MOVILIDAD	BOGOTA	CONSULTOR	INTERVENTORIA, CONSULTORIA E INGENIERIA CIVIL
MOFFATT & NICHOL COLOMBIA S.A.S.	BOGOTA	CONSULTOR	ASESORÍA, CONSULTORÍA Y SERVICIOS, INTERVENTORÍA CONSULTORÍA E INGENERÍA CIVIL
NEOINGENIERÍA P&T S.A.S.	BOGOTA	CONSULTOR	ASESORÍA, CONSULTORÍA Y SERVICIOS, INTERVENTORÍA CONSULTORÍA E INGENERÍA CIVIL
NIPPON KOEI LAC INC SUCURSAL COLOMBA	MEDELLIN	CONSULTOR	INFRAESTRUCTURA OBRAS CIVILES Y EDIFICACIONES
NOGAALL PROYECS.A	BOGOTA	CONSULTOR	INTERVENTORIA, CONSULTORIA E INGENIERIA CIVIL
NOVA SCORPI INGENIERIA LTDA.	BOGOTA	CONSULTOR	INTERVENTORIA, CONSULTORIA E INGENIERIA CIVIL
OBED FRANCO 8ERMÚ0E2 S./LS.	PENDIENTE	CONSULTOR	INTERVENTORIA, CONSULTORIA E INGENIERIA CIVIL
OLANO INGENIERIA S.A.S.-COINGSA	CALI	CONSULTOR	INTERVENTORIA, CONSULTORIA E INGENIERIA CIVIL

P3 INFRAESTRUCTURA S.A.S.	BOGOTA	CONSULTOR	ASESORÍA, CONSULTORÍA Y SERVICIOS, INTERVENTORÍA CONSULTORÍA E INGENERÍA CIVIL
PAULO EMILIO BRAVO CONSUL FORES $.A.	CALI	CONSULTOR	ASESORÍA, CONSULTORÍA Y SERVICIOS, INTERVENTORÍA CONSULTORÍA E INGENERÍA CIVIL
PLANES S.A	CALI	CONSULTOR	ASESORÍA, CONSULTORÍA Y SERVICIOS, INTERVENTORÍA CONSULTORÍA E INGENERÍA CIVIL
PLANTOTAL S.A	CALI	CONSULTOR	ASESORÍA, CONSULTORÍA Y SERVICIOS, INTERVENTORÍA CONSULTORÍA E INGENERÍA CIVIL
POCH COLOMBIA SA	BOGOTA	CONSULTOR	INFRAESTRUCTURA OBRAS CIVILES Y EDIFICACIONES
PROESSA'KGEMEROS CONSULTORES	BUCARAMANGA	CONSULTOR	INTERVENTORIA, CONSULTORIA E INGENIERIA CIVIL
PROEZA CONSULTORES LTDA	BOGOTA	CONSULTOR	INTERVENTORIA, CONSULTORIA E INGENIERIA CIVIL
PROYECTOS AMIGABLES DE INGENIERÍA S.A S PRAMING S.A.S.	MEDELLIN	CONSULTOR	INFRAESTRUCTURA OBRAS CIVILES Y EDIFICACIONES
RESTREPO V URI0E SAS	BOGOTA	CONSULTOR	INTERVENTORIA, CONSULTORIA E INGENIERIA CIVIL
RÍO ARQUITECTURA E INGENIERIA S.A.	BOGOTA	CONSULTOR	INFRAESTRUCTURA OBRAS CIVILES Y EDIFICACIONES
ROADCON LTDA	BOGOTA	CONSULTOR	INTERVENTORIA, CONSULTORIA E INGENIERIA CIVIL
SEA SANTANDFR Y ASOCIADOS LTDA	BOGOTA	CONSULTOR	INTERVENTORIA, CONSULTORIA E INGENIERIA CIVIL
SALGADO MELENDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES SJK.	BOGOTA	CONSULTOR	INTERVENTORIA, CONSULTORIA E INGENIERIA CIVIL

SEDIC S.A.	MEDELLIN	CONSULTOR	INFRAESTRUCTURA OBRAS CIVILES Y EDIFICACIONES
SENING S.A.S.	BOGOTA	CONSULTOR	INFRAESTRUCTURA OBRAS CIVILES Y EDIFICACIONES
SERTIC S.A.S.	BOGOTA	CONSULTOR	INTERVENTORIA, CONSULTORIA E INGENIERIA CIVIL
SERVICIOS AMBIENTALES Y GEOGRÁFICOS S.A. SAG S.A.	ITAGUI	CONSULTOR	EVALUACION Y CONTROL AMBIENTAL
SERVICIOS DE INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN - SERVING LIDA.	BOGOTA	CONSULTOR	INTERVENTORIA, CONSULTORIA E INGENIERIA CIVIL
SERVICIOS GEOLÓGICOS INTEGRADOS LTDA. • S& LTDA	VILLAVICENCIO	CONSULTOR	ASESORÍA, CONSULTORÍA Y SERVICIOS, INTERVENTORÍA CONSULTORÍA E INGENERÍA CIVIL
SERMUMP1O S.A. E.S.P	MEDELLIN	CONSULTOR	SERVICIOS PUBLICOS
SESACS-A.	BOGOTA	CONSULTOR	INTERVENTORIA, CONSULTORIA E INGENIERIA CIVIL
SIETE LTDA.	PEREIRA	CONSULTOR	INTERVENTORIA, CONSULTORIA E INGENIERIA CIVIL
SIGA INGENIERÍA Y CON5ULTORÍA SA SUCURSAL COLOMBIA	BOGOTA	CONSULTOR	INTERVENTORIA, CONSULTORIA E INGENIERIA CIVIL
SILVA CARREÑO Y ASOCIADOS S.A.	BOGOTA	CONSULTOR	INTERVENTORIA, CONSULTORIA E INGENIERIA CIVIL
SILVA FAJARDO VGA LTDA	BOGOTA	CONSULTOR	VIAL
SIMPLEXITY S.A.	BOGOTA	CONSULTOR	INFRAESTRUCTURA OBRAS CIVILES Y EDIFICACIONES
SOLUCIONES INTEGRALES EN PROYECTOS DE INGENIERIA SAS- SIPISAS	MEDELLIN	CONSULTOR	ASESORÍA, CONSULTORÍA Y SERVICIOS, INTERVENTORÍA CONSULTORÍA E INGENERÍA CIVIL
SPIRAL INGENIERÍA S.A	BOGOTA	CONSULTOR	ASESORÍA, CONSULTORÍA Y SERVICIOS, INTERVENTORÍA

			CONSULTORÍA E INGENERÍA CIVIL
SUELOS INGENIERIA LTDA	BARRANQUILLA	CONSULTOR	INFRAESTRUCTURA OBRAS CIVILES Y EDIFICACIONES
TEC CUATRO S A. SUCURSAL COLOMBIA	BOGOTA	CONSULTOR	INFRAESTRUCTURA OBRAS CIVILES Y EDIFICACIONES
TECNOCONSULTA S.A.S.	BOGOTA	CONSULTOR	INFRAESTRUCTURA OBRAS CIVILES Y EDIFICACIONES
TECNOLOGIA DE NUEVAS MEDICIONES COLOMBIA S.A.S.	BOGOTA	CONSULTOR	INFRAESTRUCTURA OBRAS CIVILES Y EDIFICACIONES
VARGAS DELVALLE ANTONIO	BOGOTA	CONSULTOR	INTERVENTORIA, CONSULTORIA E INGENIERIA CIVIL
VELASCO & ASOCIADOS LTDA	CALI	CONSULTOR	ASESORÍA, CONSULTORÍA Y SERVICIOS, INTERVENTORÍA CONSULTORÍA E INGENERÍA CIVIL
VELNECS.A	BOGOTA	CONSULTOR	INFRAESTRUCTURA OBRAS CIVILES Y EDIFICACIONES
ZETCO S.A.	CALI	CONSULTOR	ASESORÍA, CONSULTORÍA Y SERVICIOS, INTERVENTORÍA CONSULTORÍA E INGENERÍA CIVIL

4. ANALISIS DE PRECIOS

El análisis de Precios es un estudio analítico que permite definir el costo real a través de la individualización de sus componentes, esta investigación resulta de gran utilidad para la entidad territorial durante las etapas de contratación: pre contractual (análisis del sector, estudios previos).

Asimismo, facilita la implementación de los principios de planeación, transparencia, selección objetiva y de igualdad, los cuales son deber de la administración establece reglas y procedimientos claros y justos, que permitan la mejor escogencia del contratista acorde las necesidades públicas y el interés general.

Para determinar la oferta del servicio que se pretende contratar a través del presente proceso de selección, se realizaron 3 cotizaciones.

ESTUDIO DE MERCADO

EMPRESAS	PRECIO TOTAL COTIZACION

INVERSIONES & SUMINISTROS GMT	$127.300.000
FUNDACION INTEGRA JESED	$132.500.000
GRUPO ALMERA S.A.S	$130.200.000
VALOR PROMEDIO COTIZACIONES	**$130.000.000**

A continuación, se presenta el valor promedio de las 3 cotizaciones:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO COTIZACIÓN 01	VALOR UNITARIO COTIZACIÓN 02	VALOR UNITARIO COTIZACIÓN 03	VALOR UNITARIO PROMEDIO IVA INCLUIDO	VALOR UNITARIO PROMEDIO ANTES DE IVA
1	Realizar coordinación del proyecto (Personal clave evaluable director y especialista en vias)	$ 13.055.490,00	$ 12.543.123,60	$ 12.828.866,40	$ 12.809.160,00	$ 10.764.000,00
2	Realizar Estudio topográfico georefereciado para cada tramo	$ 20.230.838,94	$ 19.436.873,94	$ 19.879.662,12	$ 19.849.125,00	$ 16.679.936,97
3	Realizar Estudio de suelos	$ 24.631.601,19	$ 23.664.927,03	$ 24.204.033,78	$ 24.166.854,00	$ 20.308.280,67
4	Realizar Estudio geológico y geotécnico	$ 6.092.623,15	$ 5.853.516,43	$ 5.986.864,41	$ 5.977.668,00	$ 5.023.250,42
5	Realizar Estudio de tránsito	$ 8.473.818,37	$ 8.141.260,97	$ 8.326.725,67	$ 8.313.935,00	$ 6.986.500,00
6	Realizar Diseño Geométrico	$ 8.351.014,31	$ 8.023.276,39	$ 8.206.053,30	$ 8.193.448,00	$ 6.885.250,42
7	Realizar Estudio hidrológico e hidráulico	$ 7.447.717,98	$ 7.155.430,18	$ 7.318.436,84	$ 7.307.195,00	$ 6.140.500,00
8	Realizar Diseño de pavimento	$ 6.991.066,92	$ 6.716.700,52	$ 6.869.712,55	$ 6.859.160,00	$ 5.764.000,00
9	Realizar Diseño de estructuras	$ 6.991.066,92	$ 6.716.700,52	$ 6.869.712,55	$ 6.859.160,00	$ 5.764.000,00
10	Realizar Estudios Ambientales (Plan de Adaptación de la Guía de Manejo Ambiental "PAGA")	$ 6.994.402,87	$ 6.719.905,55	$ 6.872.990,59	$ 6.862.433,00	$ 5.766.750,42
11	Realizar Estudio del plan de manejo de tránsito PMT	$ 7.447.717,98	$ 7.155.430,18	$ 7.318.436,84	$ 7.307.195,00	$ 6.140.500,00
12	Realizar proceso constructivo	$ 3.769.342,67	$ 3.621.413,75	$ 3.703.912,57	$ 3.698.223,00	$ 3.107.750,42
13	Realizar Diseño de la señalización	$ 4.269.657,58	$ 4.102.093,66	$ 4.195.542,77	$ 4.189.098,00	$ 3.520.250,42

14	Realizar estructuración financiera y metodológica, Estudio de cantidades de obra, análisis de precios unitarios, presupuestos y especificaciones técnicas, documento técnico y MGA	$ 7.753.641,11	$ 7.449.347,27	$ 7.619.049,61	$ 7.607.346,00	$ 6.392.727,73
Valor Total de la Propuesta		**$ 132.499.999,99**	**$ 127.300.000,0**	**$ 130.200.000,00**	**$ 130.000.000,0**	**$ 109.243.697,5**
					VALOR IVA	**$ 20.756.302,5**

Valor promedio estimado:

PRESUPUESTO ESTUDIOS Y DISEÑOS					
ITEM	**DESCRIPCION**	**CANTIDAD**	**UND**	**V/UNITARIO**	**V/TOTAL**
1	Realizar coordinación del proyecto (Personal clave evaluable director y especialista en vías)	1.00	UND	$ 10,764,000.00	$ 10,764,000.00
2	Realizar Estudio topográfico georreferenciado para cada tramo	1.00	UND	$ 16,679,936.97	$ 16,679,936.97
3	Realizar Estudio de suelos	1.00	UND	$ 20,308,280.67	$ 20,308,280.67
4	Realizar Estudio geológico y geotécnico	1.00	UND	$ 5,023,250.42	$ 5,023,250.42
5	Realizar Estudio de tránsito	1.00	UND	$ 6,986,500.00	$ 6,986,500.00
6	Realizar Diseño Geométrico	1.00	UND	$ 6,885,250.42	$ 6,885,250.42
7	Realizar Estudio hidrológico e hidráulico	1.00	UND	$ 6,140,500.00	$ 6,140,500.00
8	Realizar Diseño de pavimento	1.00	UND	$ 5,764,000.00	$ 5,764,000.00
9	Realizar Diseño de estructuras	1.00	UND	$ 5,764,000.00	$ 5,764,000.00
10	Realizar Estudios Ambientales (Plan de Adaptación de la Guía de Manejo Ambiental "PAGA")	1.00	UND	$ 5,766,750.42	$ 5,766,750.42
11	Realizar Estudio del plan de manejo de tránsito PMT	1.00	UND	$ 6,140,500.00	$ 6,140,500.00
12	Realizar proceso constructivo	1.00	UND	$ 3,107,750.42	$ 3,107,750.42
13	Realizar Diseño de la señalización vertical y horizontal	1.00	UND	$ 3,520,250.42	$ 3,520,250.42
14	Realizar estructuración financiera y metodológica, Estudio de cantidades de obra, análisis de precios unitarios, presupuestos y especificaciones técnicas, documento técnico y MGA	1.00	UND	$ 6,392,727.73	$ 6,392,727.73
VALOR TOTAL CONSULTORIA					**$ 109,243,697.48**
IVA					**$ 20,756,302.52**
COSTO TOTAL CONSULTORIA					**$ 130,000,000.00**

Como resultado de los análisis descritos, la entidad Simón presupuesto oficial para esta contratación incluye el impuesto el valor agregado (I.V.A.), cuando hay lluvia en el lugar y demás impuestos, tasas, estampillas, contribuciones de

carácter nacional y/o distrital legales, costos directos indirectos corresponden a la suma de **CIENTO TREINTA MILLONES DE PESOS ($130.000.000) M/CTE.**

Dicho valor incluye todos los gastos en que deba incurrir el contratista para el cumplimiento del mismo, así como el pago de costos, directos e indirectos y los impuestos, tasas, contribuciones y descuentos establecidos en las normas vigentes, así como todos los costos derivados que hubiere el lugar.

Se precisa que con el fin de establecer el apoyo que los proponentes nacionales y extranjeros otorguen a los bienes y servicios nacionales, en virtud de lo dispuesto en el artículo dos de la ley 816 de 2003 y el manual para el manejo de incentivos en los procesos de contratación de Colombia Compra Eficiente, la entidad no identificó bienes relevantes en el estudio del sector, y no existe oferta en el registro de productores de bienes nacionales de conformidad con el decreto 680 2021, pues en este caso se trata de servicios.

INDICADORES FINANCIEROS

La capacidad financiera, surge la necesidad de medir la capacidad que tiene las empresas para establecer la capacidad o dificultad que presenta una empresa, para pagar sus pasivos corrientes al convertir efectivos sus activos corrientes; es decir que los índices de liquidez aplicados en un momento determinado evalúan a la compañía del cumplimiento del pago de sus creencias corrientes.

1. *Índices de capacidad financiera y organizacionales para Mipyme.*

El Proponente persona natural o jurídica que demuestre la condición de Mipyme de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015 o las normas que los modifiquen, sustituyan o complementen, probará los siguientes indicadores:

Indicador	Valor concertado Rango 1
Índice de liquidez	≥1,1
Índice de endeudamiento	≤ 0,65
Razón de cobertura de intereses	≥1,5
Capital de trabajo	Definido en el documento base
Rentabilidad del patrimonio	≥ 0,02
Rentabilidad del activo	≥ 0,01

Tratándose de Proponente Plurales estos indicadores solo se aplicarán si por lo menos uno de los integrantes acredita la calidad de Mipyme de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1082 de 2015, o la normas que los modifiquen, sustituyan o complementen, y tienen una participación igual o superior al diez por ciento (10 %) en el Consorcio o en la Unión Temporal.

Para acreditar la calidad de Mipyme el Proponente entregará copia del certificado del Registro Único de Proponentes, el cual deberá encontrarse vigente y en firme al momento de su presentación.

2. *Índices de capacidad financiera y organizacionales para los demás Proponentes*

Los Proponentes que **NO** demuestren la condición de Mipyme de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015 o las normas que los modifiquen, sustituyan o complementen, acreditarán los siguientes indicadores:

Indicador	Valor concertado Rango 1
Índice de liquidez	≥1,2
Índice de endeudamiento	≤ 0,65
Razón de cobertura de intereses	≥1,5
Capital de trabajo	Definido en los Pliegos Tipo
Rentabilidad del patrimonio	≥ 0,03
Rentabilidad del activo	≥ 0,02

5.1.2.1.1. Índice de Liquidez – IL

El proponente deberá acreditar un Índice de Liquidez mayor o igual a 1,1 para Mipyme y para los demás proponentes de 1,2, calculado así:

LIQ. = AC / PC = ≥ 1,1 o 1,2 según aplique

Donde,

LIQ. = Índice de liquidez
AC = Activo corriente en pesos
PC = Pasivo corriente en pesos

Si el proponente es un Consorcio o una Unión Temporal, se calculará de la siguiente manera:

$$LIQ. = \sum (ACi * \%Pi) / \sum (PC*\%Pi) = \geq 1,1 \text{ y } 1,2 \text{ según aplique}$$

Donde,

LIQ. = índice de liquidez del Consorcio o la Unión Temporal.
ACi = Activo corriente de cada uno de los integrantes, en pesos.
PCi = Pasivo corriente de cada uno de los integrantes, en pesos.
%Pi = % participación de cada integrante en el Consorcio o Unión Temporal

Se verificará la liquidez así:

Si LIQ ≥ 1.1 o 1.2 la propuesta será declarada hábil, Si LIQ <1,1 y 1,2 según aplique para la propuesta será rechazada.

Nota: En caso de Unión Temporal o Consorcio, el Índice de Liquidez se liquidará multiplicando las partidas contables por el porcentaje de participación.

Índice de Endeudamiento – IE

El proponente deberá acreditar un nivel de endeudamiento, menor o igual al doce por ciento 0,65, calculado así:

$$NE = PT / AT = \leq 0,65$$

Donde,

NE = Nivel de endeudamiento
PT = Pasivo total, en pesos
AT = Activo total, en pesos

Si el proponente es un Consorcio o una Unión Temporal, se calculará de la siguiente manera:

$$NE= \sum (PTi * \%Pi) / \sum (ATi * \%Pi) = \leq 0,65$$

Donde,

NE = Nivel de endeudamiento del Consorcio o la Unión Temporal.
PTi = Pasivo total de cada uno de los integrantes, en pesos
ATi = Activo total de cada uno de los integrantes, en pesos
%Pi = % participación de cada integrante en el Consorcio o Unión Temporal

Y se verificará el nivel de endeudamiento así:

Si NE ≤ 0,65 la propuesta será declarada hábil, Si NE > 0,65, la propuesta será rechazada

Razón de Cobertura de Intereses – RCI

El proponente deberá acreditar una Razón de Cobertura de Intereses mayor o igual a 1,5 calculado así:

$$RCI = UO / GI$$

Donde,

RCI = Razón de Cobertura de Intereses
UO = Utilidad Operacional en pesos
GI = Gastos de intereses en pesos

Si el proponente es un Consorcio o una Unión Temporal, la Razón de Cobertura de Intereses se evaluará así:

$$RCI = \frac{\sum (UOi * \%Pi)}{\sum (GIi * \%Pi)} = \geq 11.51$$

Donde,

RCI = Razón de cobertura de intereses del consorcio o la unión temporal.
UOi = Utilidad Operacional de cada uno de los integrantes, en pesos.
GIi = Gasto de intereses de cada uno de los integrantes, en pesos.
%Pi = % participación de cada integrante en el consorcio o unión temporal

Se verificará la Razón de Cobertura de Intereses así:

RCI >= 1,5 la propuesta será declarada hábil RCI < 1,5 la propuesta será rechazada

Nota: En caso de Unión Temporal o Consorcio, la Razón de Cobertura de Intereses se liquidará multiplicando las partidas contables por el porcentaje de participación.

Se deberá considerar lo siguiente en todo caso:

Nota 1.- Cuando el proponente cuente con un pasivo corriente igual a cero (0), por lo que el índice de liquidez resulte INDEFINIDO o INDETERMINADO, se considera que este CUMPLE con el indicador de liquidez.

Nota 2.- Los proponentes cuyos gastos de intereses sean cero (0), no podrán calcular el Indicador de Razón de obertura de Intereses, toda vez que será INDEFINIDO o INDETERMINADO. En este caso significa que el oferente CUMPLE con el indicador, salvo que su utilidad operacional sea negativa, caso en el cual no cumple con el indicador de razón de cobertura de intereses, para continuar en el proceso de selección.

Nota 3: Si una propuesta no acredita los requisitos financieros subsanables exigidos y luego de solicitados NO fueron aportados, subsanados o aclarados en la oportunidad concedida y en debida forma, por lo que continúan las inconsistencias, el Municipio determinará que la propuesta NO CUMPLE FINANCIERAMENTE (NO HABILITADO FINANCIERAMENTE) ocasionando la exclusión de la propuesta para que ésta sea estudiada en los demás factores previstos en este capítulo.

Los indicadores de capacidad organizacional contenidos en el numeral 4 del artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto Nacional 1082 de 2015, y que en consecuencia deben estar publicados y en firme en el RUP son:

Rentabilidad del patrimonio	≥ 0,03
Rentabilidad del activo	≥ 0,02

Rentabilidad del Patrimonio:

El proponente deberá acreditar una rentabilidad del patrimonio, mayor o igual al (0,03), calculado así:

$$RP = UO / PT = \geq 0{,}03$$ Donde,

RP = Rentabilidad del Patrimonio
UO = Utilidad Operacional
PT = Patrimonio Neto

Si el proponente es un Consorcio o una Unión Temporal se calculará de la siguiente manera:

$$RP = \sum (UOi * \%Pi) / \sum (PTi * \%Pi) = \geq 0.03$$

Donde,

RP = Rentabilidad del Patrimonio del Consorcio o Unión temporal
UOi = Utilidad Operacional de cada uno de los integrantes
PTi = Patrimonio Neto de cada uno de los integrantes
%Pi = % participación de cada integrante en el Consorcio o Unión Temporal

Y se verificará la Rentabilidad del Patrimonio así:

RP >= 0.03%, la propuesta será declarada hábil; RP < 0.03, la propuesta será rechazada

Rentabilidad del Activo:

El proponente deberá acreditar una rentabilidad del activo, mayor o igual a (0.02), calculado así:

$$RA = UO / AT = \geq 0.02$$

Donde,

RA = Rentabilidad del Activo
UO = Utilidad Operacional
AT = Activo Total

Si el proponente es un consorcio o una unión temporal se calculará de la siguiente manera:

$$RA = \sum (UOi * \%Pi) / \sum (ATi * \%Pi) = \geq 0.02$$

Donde,

RA = Rentabilidad del Activo del Consorcio o Unión temporal
UOI = Utilidad Operacional de cada uno de los integrantes
ATi = Activo Total de cada uno de los integrantes

%Pi = % participación de cada integrante en el Consorcio o Unión Temporal

Y se verificará la Rentabilidad del Activo así:

RA >= 0.02 la propuesta será declarada hábil; RA < 0.02 la propuesta será rechazada

Nota: En caso de Unión Temporal o Consorcio, la Razón de Cobertura de Intereses se liquidará multiplicando las partidas contables por el porcentaje de participación.

Se deberá considerar lo siguiente en todo caso:

Nota 1.- Cuando el proponente cuente con un pasivo corriente igual a cero (0), por lo que el índice de liquidez resulte INDEFINIDO o INDETERMINADO, se considera que este CUMPLE con el indicador de liquidez.

Nota 2.- Los proponentes cuyos gastos de intereses sean cero (0), no podrán calcular el Indicador de Razón de obertura de Intereses, toda vez que será INDEFINIDO o INDETERMINADO. En este caso significa que el oferente CUMPLE con el indicador, salvo que su utilidad operacional sea negativa, caso en el cual no cumple con el indicador de razón de cobertura de intereses, para continuar en el proceso de selección.

Nota 3: Si una propuesta no acredita los requisitos financieros subsanables exigidos y luego de solicitados NO fueron aportados, subsanados o aclarados en la oportunidad concedida y en debida forma, por lo que continúan las inconsistencias, el Municipio determinará que la propuesta NO CUMPLE FINANCIERAMENTE (NO HABILITADO FINANCIERAMENTE) ocasionando la exclusión de la propuesta para que ésta sea estudiada en los demás factores previstos en este capítulo.

FIRMA

OSCAR RODRIGO BARRETO ORJUELA
SECRETARIO DE PLANEACIÓN OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS